



## PLAN INNOVA-USA 2020 CONVOCATORIA BOLSAS DE VIAJE BENJAMIN FRANKLIN

El Instituto Universitario de Investigación en Estudios Norteamericanos “Benjamin Franklin” de la Universidad de Alcalá en el marco de su plan anual de investigación –Plan InnoVA-USA– convoca la VII edición de dos bolsas de viaje Benjamin Franklin en el marco de los Estudios Norteamericanos y de acuerdo con los siguientes objetivos:

1. Cooperar en la internacionalización de la UAH
2. Ayudar a la formación de los investigadores de la UAH en Estados Unidos
3. Formar a nuevos doctores en Estudios Norteamericanos con mención internacional<sup>1</sup>
4. Establecer contacto con universidades e instituciones norteamericanas
5. Fortalecer la figura del “Investigador Franklin”

### ***Naturaleza***

Estas ayudas se restringen al marco de los Estudios Norteamericanos y en concreto a las áreas de las Ciencias Sociales y las Humanidades.

La Bolsa de viaje Benjamin Franklin consiste en dos ayudas económicas de 2.500€ para cubrir los gastos de viaje, alojamiento y manutención en dos estancias de investigación en Estados Unidos.

- En el caso de la modalidad A la estancia mínima será de 15 días consecutivos dentro de esta convocatoria de 2020.
- En el caso de la modalidad B la estancia mínima será de 1 mes dentro de esta convocatoria de 2020.

### ***Candidatos***

#### Modalidad A:

Personal docente e investigador de la UAH que deseen realizar investigaciones en alguna universidad o centro de investigación en Estados Unidos dentro de las líneas de

---

<sup>1</sup> De acuerdo con la reglamentación, se considera como uno de los requisitos para obtener el doctorado con mención Internacional la realización de una estancia de investigación mínima de 3 meses en un centro de investigación reconocido.



investigación prioritarias de esta convocatoria. Solo podrán presentar la solicitud profesores en activo de la Universidad de Alcalá no adscritos al Instituto Franklin-UAH.

#### Modalidad B:

Estudiantes del Programa de Doctorado del Instituto Franklin-UAH que deseen realizar una estancia de investigación en alguna universidad o centro de investigación en Estados Unidos dentro de las líneas de investigación prioritarias de esta convocatoria.

### **Condiciones y resultados**

#### Modalidad A:

1. El investigador se compromete a impartir una conferencia y/o organizar un seminario sobre los resultados de su investigación tras su visita a Estados Unidos.
2. El investigador deberá aportar una memoria de investigación sobre la materia estudiada al finalizar su estancia. Esto será publicado en la web y en la memoria de resultados del Instituto.

#### Modalidad B:

1. El investigador deberá estar matriculado en el Programa de Doctorado de Estudios Norteamericanos del Instituto Franklin-UAH.
2. El investigador se compromete a defender su tesis doctoral en el Programa de Doctorado del Instituto Franklin en un plazo de tres años desde la fecha de la estancia investigadora.
3. El investigador deberá aportar una memoria de investigación sobre la materia estudiada al finalizar su estancia. Esto será publicado en la web y en la Memoria de resultados del Instituto.
4. El investigador deberá hacer constar en su tesis doctoral que la investigación ha sido realizada con una ayuda del Instituto Franklin-UAH.
5. El doctorando deberá tener aprobado su plan de investigación por la Comisión Académica.<sup>2</sup>

### **Presentación de solicitudes**

---

<sup>2</sup> En el caso de los doctorandos del plan antiguo se deberá demostrar que la investigación está en curso.



Se deberá presentar la solicitud completada acompañada de:

- Carta de invitación o documento acreditativo de aceptación de la estancia de investigación en el centro o universidad de destino
- Memoria de la investigación
- En el caso de la modalidad B carta del visto bueno del director de tesis
- Curriculum investigador
- Carta o certificado de la estancia una vez realizada

Las solicitudes deberán ser presentadas de forma impresa en registro y después serán enviadas por registro al responsable de investigación del Instituto Franklin-UAH.

**Período de entrega de solicitudes: 19 de febrero al 17 de abril de 2020.**

### ***Proceso de selección***

La selección será realizada por una Comisión elegida a tal fin por el Instituto Franklin-UAH. La decisión se notificará por correo electrónico a la persona seleccionada y se hará pública en la página web del Instituto Franklin-UAH.

### ***Contacto***

Responsable de Investigación, Máster y Doctorado. [carlos.herrero@institutofranklin.net](mailto:carlos.herrero@institutofranklin.net)

Instituto Franklin-UAH

Colegio de Trinitarios. Calle Trinidad 1,  
28801 Alcalá de Henares. Madrid.